

## **La Directiva Nacional de la Vertiente Artiguista, reunida en el día de la fecha, DECLARA:**

1) Destacar los importantes logros económicos y sociales alcanzados desde el 2005 en nuestro país, ratificados por los recientes datos publicados en relación con el empleo, la disminución de la desocupación, la pobreza, la indigencia y la desigualdad de los ingresos.

No obstante ello, es preciso seguir avanzando en la redistribución de la riqueza en forma más justa y equitativa, atendiendo a los sectores de ingresos bajos y medios de la población, por ejemplo, trabajadores de grandes superficies comerciales, de la vestimenta, del comercio y servicios, rurales y empleadas domésticas, así como decenas de miles de trabajadores formales con ingresos modestos, en el marco de la permanencia de políticas hacia los sectores sumergidos de nuestra sociedad. Para estos objetivos es inevitable que se realicen contribuciones más importantes de los sectores con mayor potencial económico.

Si bien se reconocen los avances en los anuncios realizados por el Equipo Económico en esta semana, es imprescindible avanzar más en la redistribución de la riqueza y por lo tanto esta Fuerza Política entregará una propuesta a los compañeros del Ministerio de Economía y Finanzas.

2) Su más firme respaldo al proyecto de ley interpretativo de la Constitución referido a la Ley de Caducidad, que se pondrá en consideración el próximo 12 de abril en la Cámara de Senadores y posteriormente en la Cámara de Representantes. La Vertiente Artiguista, desde su origen, ha estado profundamente comprometida con la Verdad, la Justicia y la Memoria y actuará en consecuencia con estos principios.

3) Que la urgente transformación de la educación es clave tanto para los aspectos de derechos, cultura, equidad y justicia como para un modelo de desarrollo humano sustentable y debe ser prioridad nacional central. Entre tanto, saludamos las iniciativas tendientes a fortalecer el vínculo entre educación y trabajo, que buscan dar respuesta a decenas de miles de jóvenes que se desvincularon del sistema educativo formal; propuestas que impulsan distintos ministerios e INEFOP, tendientes a la calificación e inserción laboral y a las que, como el "Compromiso Educativo", intentan retener a los estudiantes en el sistema.

4) Su rechazo a la iniciativa del Partido Colorado respecto a los jóvenes en conflicto con la Ley Penal. Más allá de entenderlo como una iniciativa que pretende acumular hacia las elecciones del 2014 trabajando sobre las preocupaciones legítimas de la sociedad, fundamentamos nuestro rechazo en que:

- a) el Instituto de Responsabilización Penal Adolescente está acordado y encaminado desde los acuerdos multipartidarios de agosto de 2010. Con capacidad de mantener las medidas de privación de libertad y desarrollar proyectos socioeducativos que permitan insertar los jóvenes, una vez cumplida su pena, a la sociedad.
- b) La permanencia abierta de los antecedentes para determinados delitos de menores (violación, homicidio doloso, secuestro, copamiento y rapiña) será consagrado por ley durante el presente año.
- c) Y la baja de la edad de imputabilidad pretende desconocer que los menores son ya hoy imputables desde los 13 años. Bajar la edad para aplicar el Código Penal de Adultos desde los 16 años, más allá de violar acuerdos internacionales que el país ha suscrito y transformado en Ley, implicaría encerrar en cárceles de adultos a

menores de 18 años junto con delincuentes mayores de edad, agravando así su situación de futuro, sin introducir por consiguiente, solución alguna.

d) Por el convencimiento que la solución a mediano y largo plazo transcurre por mejorar el contexto económico, social y educativo en el que nacen, crecen y se desarrollan los niños y adolescentes, temas en los que se ha venido trabajando intensamente desde el 2005.

5) Apoyar la declaración del Activo de la Vertiente Artiguista realizado en San José el pasado 2 de abril, relativo al tema tierras, en cuanto sostiene que: apoya la política del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca en relación con la preservación de los recursos naturales y el respaldo a la pequeña y mediana producción rural, y entiende imprescindible la regulación de la creciente concentración y extranjerización de la tierra, y una mayor contribución económica de los sectores de importante potencial con destino a políticas sociales, al mantenimiento de la infraestructura de caminos y carreteras y el apoyo al Instituto Nacional de Colonización.

6) Apoyamos en términos generales el proyecto presentado en la Bancada del Frente Amplio respecto a la despenalización del autocultivo de marihuana, sin perjuicio de entender que en el marco del próximo debate nacional sobre drogas se deberá avanzar en la despenalización total de la marihuana.

**Montevideo, 10 de abril de 2011**